



Radicado: D 202407000530

Fecha: 25/01/2024

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“Por medio del cual se declara un empleo en vacancia definitiva”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, señalando en el literal m), el retiro: “Por muerte”.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, capítulo 2, artículo 2.2.5.2.1, numeral 10) considera que un empleo está vacante definitivamente, “por muerte”.

Mediante certificado de defunción No. 24019920471552, se consigna la muerte de la señora **CARMEN HELENA CATAÑO RODRÍGUEZ**, identificada en vida con cédula de ciudadanía **21.993.360**, ocurrida el 20/01/2024, titular del cargo **TÉCNICO ÁREA SALUD** (Provisionalidad en vacancia definitiva), Código **323**, Grado **01**, NUC Planta **2648**, ID Planta **6504**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGOS – SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central.

De conformidad con el certificado de defunción allegado a la Dirección de Personal,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la vacancia definitiva del empleo **TÉCNICO ÁREA SALUD** (Provisionalidad en vacancia definitiva), Código **323**, Grado **01**, NUC Planta **2648**, ID Planta **6504**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGOS – SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, toda vez que, la servidora que lo ocupaba, señora **CARMEN HELENA CATAÑO RODRÍGUEZ**, identificada en vida con cédula de

CM

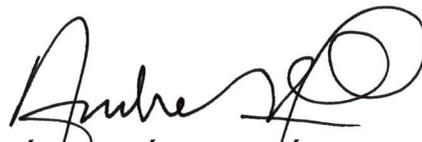
“Por medio del cual se declara un empleo en vacancia definitiva”

ciudadanía **21.993.360**, falleció el día 20 de enero de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.

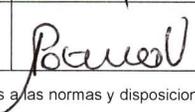
ARTÍCULO SEGUNDO: Informar de la presente declaratoria en vacancia definitiva, a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para los fines pertinentes, para lo cual se remitirá copia del Decreto.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	José Mauricio Bedoya Betancur, Profesional Especializado		25-01-2024
Revisó	Sandra Patricia Vásquez Arboleda, Directora de Personal		25/01/24
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		